



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Patiño (Murcia), a veintitrés de enero de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en los locales del centro municipal, situado en Avda. Manolo Cárceles "El Patiñero", se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Antonio Jiménez Frutos, con la asistencia del Sr. secretario-administrador de la Junta Municipal D. José Vicente Montero García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ D. Francisco Gambín Pérez-Hita. (Vicepresidente)
- ✓ Dña. Emilia de Los Ángeles García-Valdecasas Molina.

Grupo PSOE:

- ✓ Dña. Remedios Sánchez Romera.
- ✓ D. Miguel Liza Polidano.
- ✓ D. José Isaac Zapata Belchí.

Grupo Ciudadanos:

- ✓ D. Antonio Jiménez Frutos. (Presidente)

Ausentes:

- × D. Julio González Martín. (PP)
- × D. José Enrique García Gil. (CS)
- × Dña. María José Hernández Melgarejo. (VOX)

El Sr. presidente, una vez comprobada, por parte del secretario, la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, abre la sesión a las 21:05 h. grabándose en un archivo de audio, el cual complementa el acta y será subido a la página web del Ayuntamiento de Murcia al mismo tiempo que el acta del presente pleno, una vez que se haya celebrado el próximo pleno ordinario, según acuerdo adoptado, por el mismo, el día 20 de noviembre de 2019.



Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día y, según determina el artículo 21.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, el Sr. presidente informa que, por razones de urgencia, desea plantear una moción urgente, que pasará a verse una vez finalizados todos los temas del Orden del Día, inmediatamente antes de los Ruegos y Preguntas.

Después de dicha precisión, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y EXTRAORDINARIA, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El Sr. presidente pregunta a los vocales presentes si tienen que realizar alguna observación sobre los borradores de las actas que les han sido enviados con la convocatoria del pleno.

No habiendo ninguna pregunta, ni observación, se somete a votación los mismos, siendo aprobados por **unanimidad**.

2.- INFORME DE GASTOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO Y RESUMEN DE 2019.

El Sr. presidente pregunta sobre si existe alguna duda sobre la información de gastos adjuntados en la convocatoria de sesión del pleno ordinario y el presidente y secretario informan de los distintos informes aportados en la convocatoria, dando explicaciones del contenido de los mismos.

3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. presidente informa de todo lo que se ha realizado desde el último pleno de la JM:

- Encuentro de cuadrillas y folkpelotas.
- Dulces y otras actividades.
- Solicita la colaboración del resto de la JM para que presenten diferentes presupuestos para el carnaval.
- Planificación de las obras que se van a llevar a cabo cuando esté abierto el capítulo VI de Inversiones.



MOCIÓN URGENTE.

El Sr. presidente, una vez resueltos todos los temas anteriores del orden del día, somete al Pleno una moción urgente, para lo cual alega y justifica la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión.

Tras ello, se procede a la votación, aprobándose dicha urgencia por unanimidad.

Consulta de Pediatría de Patiño.

El Sr. Presidente procede a leer y explicar la moción.

Comunica la reunión habida con los vecinos de la pedanía para tratar este tema, habiéndose acordado una manifestación para el viernes 31 de enero, por la mañana, ante la Consejería de Salud, en Ronda de Levante, donde presentarán un escrito solicitando el restablecimiento del servicio de pediatría en el consultorio de Patiño.

Se le hará llegar este acuerdo al concejal de Deportes y Salud, D. Felipe Coello, para que también aporte su apoyo a esta petición.

El portavoz del PSOE solicita, aprovechando que ambas administraciones, CARM y Ayuntamiento de Murcia, están gobernadas por el mismo partido político, un esfuerzo político para intentar solucionar el problema.

El portavoz del PP asiente en la necesidad de que este servicio de pediatría debe volver a Patiño.

Después de este pequeño debate, se procede a la votación de la misma, acordándose, por **unanimidad**:

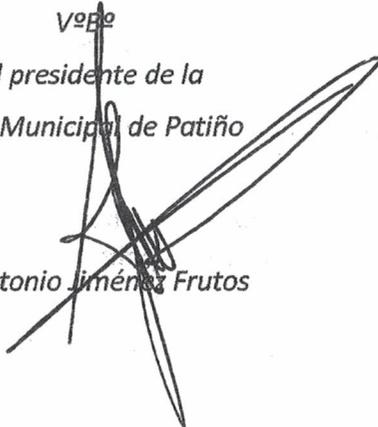
1. Instar, una vez más, al Ayuntamiento de Murcia, a que vele por el bienestar de todos los vecinos con convicción y firmeza y defienda, ante la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud, la necesidad de que el Consultorio Médico de Patiño disponga, otra vez, del Servicio de Pediatría, servicio que se presta en Patiño desde hace 20 años.
2. Instar a la Consejería de Salud a que reponga nuevamente el servicio de pediatría en el consultorio médico de Patiño.



4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, no se ha producido ningún ruego y pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos, del día 23 de enero de 2020, de lo que como secretario-Administrador extiendo la presente acta.

Vº Bº
El presidente de la
Junta Municipal de Patifio

D. Antonio Jiménez Frutos

El secretario-administrador

D. José Vicente Montero García